



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 232**

(21) Número de solicitud: U 201100230

(51) Int. Cl.:

A47C 4/04 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **09.03.2011**

(71) Solicitante/s: **LANTERO CARTÓN, S.L.**
Avda. del Sol - Polígono Industrial, 2
28850 Torrejón de Ardoz, Madrid, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **04.04.2011**

(72) Inventor/es: **Aparicio Herrero, Beatriz y
Ruiz Fernández, Estrella**

(74) Agente: **Morgades Manonelles, Juan Antonio**

(54) Título: **Taburete de cartón.**

ES 1 074 232 U

DESCRIPCIÓN

Taburete de cartón.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un taburete de cartón, que presenta la particularidad de ser plegable y desplegable, al objeto de ocupar un mínimo volumen en situación de reposo y conseguir en posición desplegada o de armado un cuerpo mas o menos prismático en funciones de taburete.

El objeto de la invención es conseguir que el taburete cuente con medios que posibilitan dotar al mismo de la suficiente rigidez para proporcionar una apropiada estabilidad en situación de uso del taburete.

Antecedentes de la invención

Existe un tipo de taburete de cartón constituido por un cuerpo general prismático, que puede estar abierto por una de sus bases, la inferior o de apoyo sobre el suelo, mientras que la otra base se cierra mediante una pieza única derivada lógicamente de los laterales mayores del taburete, y cuya pieza presenta una línea de doblez intermedia para que en el plegado del taburete, esas dos mitades o partes que se determinan por la línea de doblez longitudinal de la base de cierre superior, se pliegan hacia arriba formando una continuación de lo que son los laterales de los que se derivan precisamente esas dos partes o mitades, ya que los otros dos laterales están formados por sectores en forma de fuelle para permitir el plegado y desplegado del conjunto del taburete.

Este tipo de taburete presenta el inconveniente de que su estructura no es lo suficientemente rígida en la posición de desplegado o de uso, careciendo por lo tanto de la suficiente estabilidad, no existiendo ninguna parte o elemento que fije la estructura en posición desplegada, mas que el propio peso del usuario cuando se sienta encima del taburete.

Descripción de la invención

El taburete que se preconiza, basándose en el referido en el apartado anterior, presenta una serie de particularidades de las que se derivan ventajas y sobre todo proporcionan al taburete una suficiente rigidez para conseguir una óptima estabilidad del mismo.

Mas concretamente, el taburete de la invención se caracteriza porque la base superior está formada por dos mitades independientes, cada una de las cuales presenta en su borde libre una pareja de aletas entre las que se determina una escotadura, todo ello de manera tal que en la posición plegada las dos mitades con sus aletas quedan situadas de forma adosada a los laterales del taburete, es decir los comprendidos entre los sectores en forma de fuelle, mientras que en posición de uso las dos mitades cierran la superficie superior y las aletas constituyen un medio de rigidización puesto que los vértices superiores de los dos fuelles que establecen los laterales, quedan ubicados en la escotadura determinada por cada pareja de aletas, estableciéndose un acoplamiento machihembrado entre lo que es el fondo de cada escotadura y el vértice respectivo del fuelle, lo que hace que el tablero resulte totalmente rígido en la posición de uso.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista plegada del taburete de la invención, con una tira retráctil para mantener la posición plegada del mismo, correspondiéndose lógicamente a la situación de comercialización del propio taburete.

10 La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva en una posición intermedia de desplegado o armado del taburete, tras la eliminación de la tira retráctil que lo mantenía plegado.

15 La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del taburete en posición de uso.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el taburete de cartón objeto de la invención está constituido por un cuerpo prismático rectangular en el que existen dos paredes laterales (1), y otra pareja de laterales (2) entre aquellas, siendo los laterales (2) en forma de fuelle, para permitir el plegado y desplegado del conjunto del taburete, de manera que en la posición plegada, como se representa en la figura 1, las paredes (1) quedan prácticamente adosadas entre si con la interposición de los laterales (2) en fuelle, totalmente plegados, manteniéndose la posición de reposo o de plegado mediante una tira retráctil (3), como se representa en la figura 1.

30 La novedad de la invención es que la base superior del taburete, la que va a constituir la base sobre la que ha de sentarse el usuario, está formada por dos mitades (4) que se derivan, tras una línea de doblez, de los propios laterales (1), cuyas mitades presentan en su borde libre una pareja de aletas extremas (5) estableciéndose entre cada pareja de éstas una escotadura (6), todo ello de manera tal que desde la posición plegada representada en la figura 1, tras la retirada de la tira retráctil (3), el cuerpo del taburete tiende a desplegarse como se representa en la figura 2, siendo necesario llevar a cabo un abatimiento de las extensiones (4) hacia el interior para formar la base superior y de cierre del propio taburete, como se representa en la figura 3, de manera que las aletas (5) se pliegan igualmente 90° respecto de las extensiones o mitades (4), para que en las escotaduras (6) queden posicionados los vértices (7) que se establecen superiormente en los correspondientes fuelles de los laterales (2), con lo que esa disposición de los vértices (7) en las escotaduras (6) establecidas entre las aletas (5) da lugar a un perfecto armado, o lo que es lo mismo, un acoplamiento machihembrado entre las escotaduras (6) y esos vértices (7) referidos, haciendo que el taburete resulte totalmente rígido en la posición representada en la figura 3, es decir en la posición de uso.

REIVINDICACIONES

1. Taburete de cartón, que estando constituido por un cuerpo prismático en el que están determinados dos laterales y entre ellos una pareja de sectores en fuelle, determinando los otros dos laterales, a través de los cuales puede llevarse a cabo el plegado y desplegado de la estructura para formar el cuerpo prismático del taburete, o bien para quedar éste totalmente plegado en posición inoperante o de reposo, se **caracteriza** porque la base superior del cuerpo prismático del taburete, constitutiva de la superficie de asiento

para el usuario, está constituida por dos mitades derivadas de los laterales del cuerpo prismático del taburete, cuyas dos mitades presentan en su borde libre una pareja de aletas y entre ellas una escotadura que en la posición operativa en la que las dos mitades forman la superficie superior y plana de asiento del taburete, los vértices correspondientes a los fuelles laterales quedan situados sobre el fondo de las escotaduras determinadas entre la pareja de aletas, estableciéndose un acoplamiento por machihembrado entre dichas partes, que proporcionan una rigidez estructural del taburete en posición de uso.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

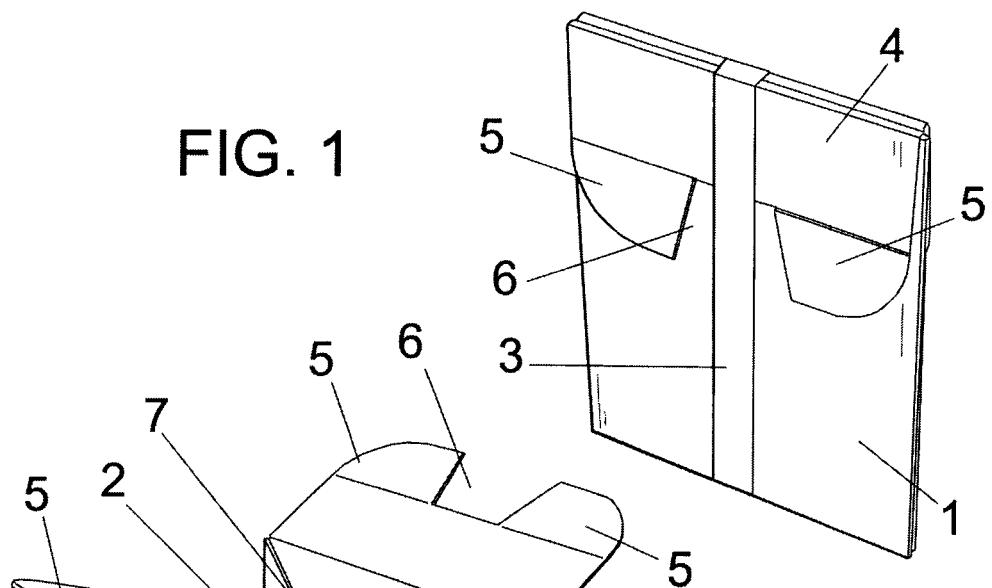


FIG. 2

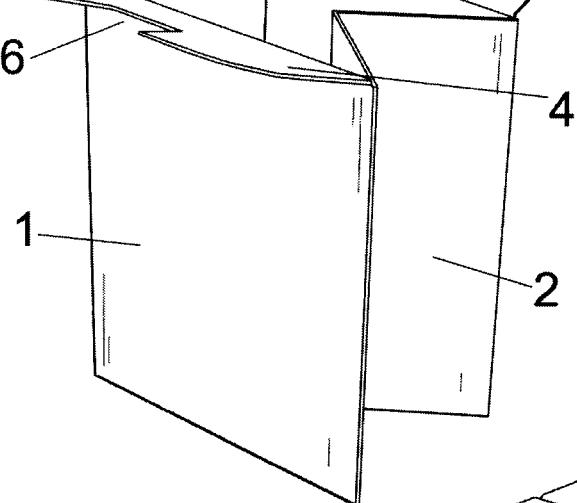


FIG. 3

